



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 09 de abril de 2021

VISTO:

La Resolución Ad Referéndum N° 32/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución del visto se aceptó la renuncia de la Mg. Silvana dos Santos al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Filosofía, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, que presta servicio a otras carreras, a partir del 06 de abril de 2021.

Que el Prof. Paolo Paris se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación simple, de la misma asignatura, en reemplazo de la Mg. dos Santos quien se encontraba en uso de licencia por estudio.

Que es necesario modificar la situación de revista del Prof. Paris.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Designar al Prof. Paolo Paris, DNI 30.661. 302, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple, de la asignatura Filosofía, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, que presta servicio a otras carreras, de Comodoro Rivadavia, a partir del 06 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD_REF_CD_FHCS - SJB: 33/2021

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB